

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

En el caso concreto de nuestro Centro educativo, nuestro departamento está integrado por 3 profesores/as de Economía (uno de los cuales es el Secretario del Centro) y una profesora de FOL. Actualmente y debido a la situación excepcional provocada por la pandemia de COVID-19, tenemos establecida una reunión semanal de forma telemática (los lunes de 16:00 a 17:00 horas).

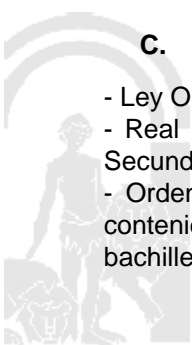
B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso de nuestro Centro educativo, en el actual curso, el Departamento de Economía está integrado por 3 profesores/as de Economía (uno de los cuales es el Secretario del Centro) y una profesora de FOL. Además, debido a la situación excepcional provocada por la pandemia de COVID-19, tenemos establecida una reunión de departamenteo telemática los lunes de 16:00 a 17:00 horas.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

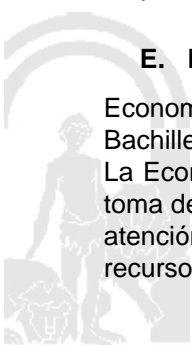
Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha



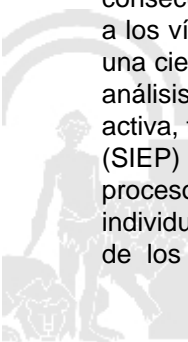
configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

F. Elementos transversales

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede



desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

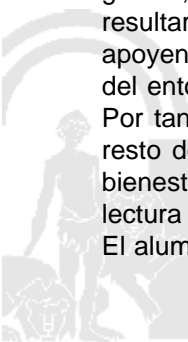
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y



sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

Como elemento de apoyo y de seguimiento del alumnado, se potenciará el uso de las TICs y sus diferentes herramientas: plataformas educativas tipo Classroom, material de apoyo subido a Youtube por el profesorado, utilización de aplicaciones para realizar formularios, uso de aplicaciones para realizar presentaciones (genially, Canvas...), etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

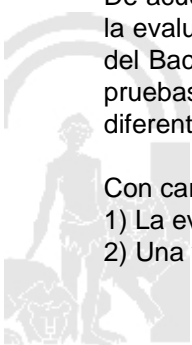
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Con carácter general, se incluyen las siguientes medidas:

- 1) La evaluación debe ser continua, teniendo en cuenta las observaciones y las producciones del alumnado.
- 2) Una vez realizada la evaluación ordinaria, al alumnado suspenso se le hará entrega de un Plan Personalizado



de Recuperación.

3) En el caso de que se detecte alumnado que presenta dificultades (no motivadas por la falta de trabajo), se le facilitará material de apoyo y refuerzo y se le atenderá de manera personalizada en el departamento.

4) Instrumentos de evaluación: con carácter general, el departamento utilizará instrumentos como los siguientes:

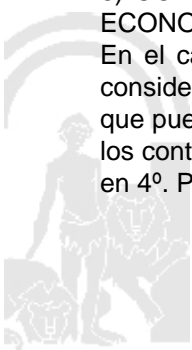
- Cuestionarios tipo test, de verdadero y falso y de completar.
- Cuestionarios teóricos: de respuesta corta, conceptuales, de desarrollo o de análisis.
- Resolución de problemas.
- Trabajos grupales (siempre que la situación sanitaria lo permita).
- Trabajos individuales.
- Realización de debates y exposiciones orales en el aula.
- Observación diaria del alumnado: intervenciones en clase y realización de tareas en casa y clase.
- Interacción virtual del alumnado a través de classroom.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Desde la asignatura de ECONOMÍA, se contribuirá a la atención a la diversidad a través de las siguientes medidas (que se irán incluyendo en la programación de aula):

- 1) Contribución a la elaboración de censo de NEAE/NEE.
- 2) Seguimiento de las medidas implementadas a través de los informes trimestrales de autoevaluación propuestos desde el DFEIE.
- 3) Asesoramiento del Departamento de Orientación.
- 4) DISEÑO DE PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA SEPTIEMBRE: Al finalizar la evaluación ordinaria, al alumnado suspenso para septiembre, se le hará entrega de un Plan Personalizado de Recuperación, donde figuren los contenidos y criterios de evaluación no superados, así como los instrumentos de evaluación con los que se le va a evaluar en la prueba extraordinaria de septiembre.
- 5) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE ECONOMÍA DE 1º: A todos aquellos alumnos que estando en segundo de bachillerato, tengan pendiente alguna de las dos asignaturas que nuestro departamento imparte en 1º de bachillerato, se les entregará antes del 30 de Octubre un plan de recuperación donde se especifiquen las tareas, trabajos y contenidos que deben ser trabajados para aprobar dichas asignaturas. El alumno firmará un documento de registro de entrega de dicha documentación, y deberá presentar los trabajos y tareas indicadas en dicho plan así como presentarse a las dos pruebas escritas que desde jefatura de estudios se convocará en los meses de Enero y Abril. El seguimiento, atención y evaluación de este alumnado será competencia de la persona que ostenta la Jefatura de Departamento, si bien, por acuerdo, puede ser llevado a cabo por el profesor/a que le impartió la asignatura el curso pasado, o por el que la esté dando en el curso actual.
- 6) CONTENIDOS PENDIENTES DE DAR EN 4º DE ESO QUE SE CONSIDERAN IMPRESCINDIBLES PARA ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO:
En el caso concreto de nuestro departamento, en el curso 2019/20 se impartieron todos aquellos contenidos considerados fundamentales y que sirven de base para ECONOMÍA de 1º. No obstante, esta es una asignatura que puede ser elegida por muchos alumnos que no han visto Economía en 4º, por lo que siempre se empieza por los contenidos esenciales de forma que ningún alumno se pueda ver perjudicado por no haber cursado Economía en 4º. Por lo tanto no es necesario realizar ninguna adaptación especial de nuestra programación de 1º.



K. Actividades complementarias y extraescolares

Mientras dure la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, NO SE VA A REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Se toman como referencia los informes de la AGAEVE, la Memoria de Autoevaluación de cada curso escolar, el Plan de Mejora y la Memoria Final de Autoevaluación del Departamento coordinada por el DFEIE.

En este sentido, en cada evaluación, se irán cumplimentando los pertinentes Informes de Autoevaluación del DFEIE para detectar dificultades y plantear propuestas de mejora.

En concreto, para este curso, desde el departamento nos implicaremos en adoptar medidas que contribuyan a conseguir unos resultados del alumnado valorados como Buenos o Excelentes dentro de la terminología empleada desde el DFEIE a la hora de confeccionar sus informes trimestrales y finales.

M. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

En consonancia con el Plan Lector del Centro, desde el Departamento de Economía, se promocionará la lectura con el seguimiento de noticias de actualidad, que deberán ser comentadas con sentido crítico. Además, se fomentará la lectura en voz alta de textos, enunciados y cuestiones teóricas ligados al ámbito de la economía y la empresa.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2	Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3	Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4	Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5	Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6	Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7	Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8	Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.	
Nº Ítem	Ítem
1	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
2	El coste de oportunidad.
3	Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
4	Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
5	Los modelos económicos.
6	Economía positiva y Economía normativa.
Bloque 2. La actividad productiva.	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa, sus objetivos y funciones.
2	Proceso productivo y factores de producción.
3	División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
4	La función de producción.
5	Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
6	Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
7	Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.	
Nº Ítem	Ítem
1	La curva de demanda.
2	Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.
3	Elasticidad de la demanda.
4	La curva de oferta.
5	Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.
6	Elasticidad de la oferta.
7	El equilibrio del mercado.
8	Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
9	La competencia perfecta.
10	La competencia imperfecta.
11	El monopolio.
12	El oligopolio.
13	La competencia monopolística.
Bloque 4. La macroeconomía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Macromagnitudes: La producción.
2	La renta.
3	El gasto.
4	La inflación.
5	Tipos de interés.
6	El mercado de trabajo.
7	El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
8	Políticas contra el desempleo.
9	Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
10	Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Contenidos	
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
2	Proceso de creación del dinero.
3	La inflación según sus distintas teorías explicativas.
4	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5	Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2	Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
3	Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las crisis cíclicas de la Economía.
2	El Estado en la Economía.
3	La regulación.
4	Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
5	La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
6	Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
7	Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso
8	Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

Objetivos

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- 1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.2. El coste de oportunidad.
- 1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- 1.4. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- 1.5. Los modelos económicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

Criterio de evaluación: 1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.

Objetivos

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- 1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.2. El coste de oportunidad.
- 1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- 1.4. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- 1.5. Los modelos económicos.
- 1.6. Economía positiva y Economía normativa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

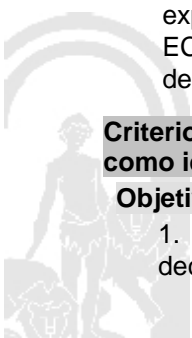
Estándares

ECO1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos
 ECO2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
 ECO3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Objetivos

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades



individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- 1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.2. El coste de oportunidad.
- 1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- 1.4. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- 1.5. Los modelos económicos.
- 1.6. Economía positiva y Economía normativa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.

Objetivos

- 3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- 10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

ECO1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.

Objetivos

- 3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- 10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

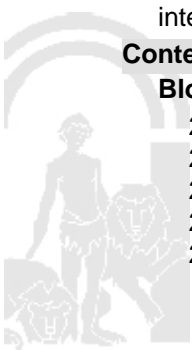
Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



2.6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

2.7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- ECO2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

Criterio de evaluación: 2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.

Objetivos

- 3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- 10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- 2.6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- 2.7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

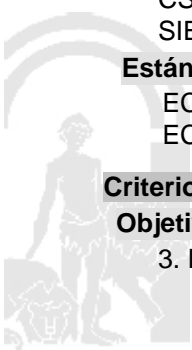
Estándares

- ECO1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas
- ECO2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

Objetivos

- 3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y



funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- 2.6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- 2.7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados

Criterio de evaluación: 2.6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.

Objetivos

- 3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- 10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- 2.6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- 2.7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

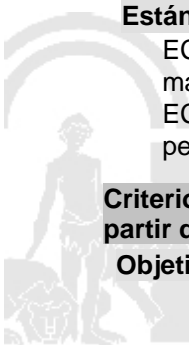
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes
- ECO2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

Criterio de evaluación: 2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Objetivos



3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva.

- 2.1. La empresa, sus objetivos y funciones.
- 2.2. Proceso productivo y factores de producción.
- 2.3. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- 2.4. La función de producción.
- 2.5. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- 2.6. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- 2.7. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Criterio de evaluación: 3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

Objetivos

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

- 3.1. La curva de demanda.
- 3.2. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.
- 3.3. Elasticidad de la demanda.
- 3.4. La curva de oferta.
- 3.5. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.
- 3.6. Elasticidad de la oferta.
- 3.7. El equilibrio del mercado.
- 3.8. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- 3.9. La competencia perfecta.
- 3.10. La competencia imperfecta.
- 3.11. El monopolio.
- 3.12. El oligopolio.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
 ECO2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.



Estándares

ECO3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

Criterio de evaluación: 3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Objetivos

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

- 3.8. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- 3.9. La competencia perfecta.
- 3.10. La competencia imperfecta.
- 3.11. El monopolio.
- 3.12. El oligopolio.
- 3.13. La competencia monopolística.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- ECO2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- ECO3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Criterio de evaluación: 4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía.

- 4.1. Macromagnitudes: La producción.
- 4.2. La renta.
- 4.3. El gasto.
- 4.4. La inflación.
- 4.5. Tipos de interés.
- 4.6. El mercado de trabajo.
- 4.7. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- 4.8. Políticas contra el desempleo.
- 4.9. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.10. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



Estándares

- ECO1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- ECO2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- ECO3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

Criterio de evaluación: 4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

Objetivos

- 5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- 6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía.

- 4.1. Macromagnitudes: La producción.
- 4.2. La renta.
- 4.3. El gasto.
- 4.4. La inflación.
- 4.5. Tipos de interés.
- 4.6. El mercado de trabajo.
- 4.7. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- 4.8. Políticas contra el desempleo.
- 4.9. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.10. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- ECO2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas
- ECO3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

Criterio de evaluación: 4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

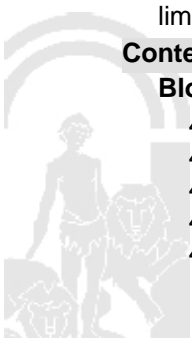
Objetivos

- 5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- 6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía.

- 4.1. Macromagnitudes: La producción.
- 4.2. La renta.
- 4.3. El gasto.
- 4.4. La inflación.
- 4.5. Tipos de interés.



- 4.6. El mercado de trabajo.
- 4.7. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- 4.8. Políticas contra el desempleo.
- 4.9. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.10. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- ECO2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Objetivos

- 5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- 6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía.

- 4.1. Macromagnitudes: La producción.
- 4.2. La renta.
- 4.3. El gasto.
- 4.4. La inflación.
- 4.5. Tipos de interés.
- 4.6. El mercado de trabajo.
- 4.7. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- 4.8. Políticas contra el desempleo.
- 4.9. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- 4.10. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ECO1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

Objetivos

- 7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

- 5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- 5.2. Proceso de creación del dinero.
- 5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



- 5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- 5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

Criterio de evaluación: 5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

- 5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- 5.2. Proceso de creación del dinero.
- 5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- 5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- 5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

Criterio de evaluación: 5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

- 5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.



- 5.2. Proceso de creación del dinero.
- 5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- 5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- 5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

Criterio de evaluación: 5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Objetivos

- 7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

- 5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- 5.2. Proceso de creación del dinero.
- 5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- 5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- ECO2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Criterio de evaluación: 6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

Objetivos

- 8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

- 6.1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- 6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- 6.3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

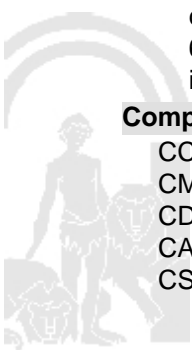
Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

Criterio de evaluación: 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

Objetivos

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

- 6.1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- 6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- 6.3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global

Criterio de evaluación: 6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
 ECO2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Criterio de evaluación: 7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
 ECO2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo
 ECO3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
 ECO4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades



Estándares

que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

ECO6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

ECO7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

Criterio de evaluación: 7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Objetivos

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

Contenidos

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

- 7.1. Las crisis cíclicas de la Economía.
- 7.2. El Estado en la Economía.
- 7.3. La regulación.
- 7.4. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
- 7.5. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- 7.6. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- 7.7. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso
- 7.8. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos

ECO2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO1.1	Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	3,85
ECO1.2	Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	3,85
ECO1.3	Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3,85
ECO2.1	Analizar las características principales del proceso productivo.	3,85
ECO2.2	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	3,85
ECO2.3	Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3,85
ECO2.4	Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	3,85
ECO2.5	Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	3,85
ECO2.6	Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	3,85
ECO2.7	Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	3,85
ECO3.1	Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	3,85
ECO3.2	Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	3,85
ECO4.1	Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	3,85
ECO4.2	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	3,85
ECO4.3	Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3,85
ECO4.4	Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	3,85
ECO5.1	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	3,85
ECO5.2	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	3,85
ECO5.3	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3,85
ECO5.4	Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	3,85
ECO5.5	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	3,85
ECO6.1	Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	3,85
ECO6.2	Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	3,85

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



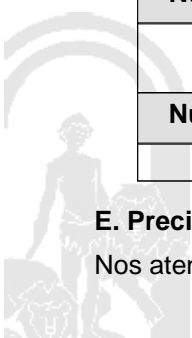
ECO6.3	Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3,85
ECO7.1	Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	3,85
ECO7.2	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	3,75

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	1ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
2	LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.	1ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
3	LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.	1ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
4	LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL EQUILIBRIO DEL MERCADO.	1ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
5	ESTRUCTURAS DE MERCADO.	2ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
6	EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO.	2ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
7	MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE LA ECONOMÍA.	2ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
8	LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO PARA CORREGIR DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS.	2ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
9	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS. LA POLÍTICA FISCAL.	3ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
10	EL DINERO, EL SISTEMA FINANCIERO Y LA INFLACIÓN.	3ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
11	EL BANCO CENTRAL EUROPEO Y LA POLÍTICA MONETARIA..	3ª EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
12	ECONOMÍA INTERNACIONAL.	3ª EVALUACIÓN

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Nos atenderemos a lo estipulado en la letra E) del Proyecto Educativo.



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

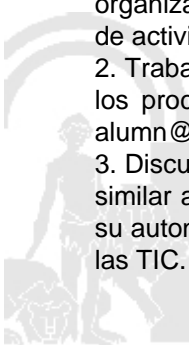
El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portffolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

6.1) ASPECTOS DIDÁCTICOS.

En el desarrollo de una U.D. nos podremos encontrar con algunas de las siguientes intervenciones:

1. Exposición por parte del profesor: Para introducir la tarea a abordar, presentar determinados conceptos, organizar la estructura de la U.D. o de la clase, resumir los resultados o establecer las conclusiones de una serie de actividades, proporcionar una visión retrospectiva del desarrollo de la U.D., etc.
2. Trabajo individual, durante el cual los alumn@s resuelven determinadas tareas y el profesor observa y analiza los procesos que se siguen, proporciona las ayudas que estime necesarias, es requerido por determinados alumn@s, etc.
3. Discusión y trabajo en equipo, en donde los alumn@s trabajan cooperativamente y la actuación del profesor es similar a la anterior. Se diseñarán trabajos y proyectos colaborativos en los que el alumnado tendrá que ejercer su autonomía investigadora y se impulsará la exposición oral y escrita de dichos proyectos con el uso profuso de las TIC.



4. Discusión del grupo-clase, en la que el profesor hace de moderador y los alumn@s o los pequeños grupos, en su caso, hacen una puesta en común de las soluciones a las que han llegado.

6.2) INTERVENCIÓN DEL PROFESOR.

Al comienzo de una U.D. y antes de plantear ninguna tarea específica a los alumn@s, el profesor hará una introducción al tema que ha de servir a los alumn@s para situarse ante su estudio. Se plantearán cuestiones de respuesta oral que faciliten el que los alumn@s reflexionen previamente sobre los contenidos que se van a abordar. Con ello se persiguen fundamentalmente dos objetivos: proporcionar a los alumn@s una visión general del tema que se va a estudiar y servir para fijar en los mismos las ideas básicas.

Al finalizar la U.D. el profesor hará un resumen de la misma, proporcionando una visión retrospectiva de su desarrollo, destacando claramente cómo se han estructurado los contenidos, los tipos de actividades realizadas, etc.

No todos los contenidos podrán ser desarrollados mediante los procedimientos comentados, habrá algunos contenidos que deban ser abordados mediante estrategias puramente expositivas, y que son aquellas mediante las que se presenta a los alumn@s, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que éstos deben asimilar.

Además, se hará un uso profuso de las TIC durante el proceso de explicación, y se proyectarán contenidos, esquemas y algunos materiales de apoyo audiovisual: videos cortos, accesos a Internet, etc.

Desde la asignatura de economía se asume el compromiso de potenciar las actividades de apoyo a la lectura, y con la finalidad de mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos, se fomentará de manera habitual la lectura en voz alta, tanto de los enunciados y resolución de actividades, como de las diferentes fichas de contenido que periódicamente se les entregarán, así como de textos de lectura obligatoria que se irán planteando a medida que el conocimiento del alumno sobre la materia vaya avanzando. En este sentido, y a modo de ejemplo, se proponen lecturas como las siguientes:

¿ Noticias de la prensa diaria o económica, que reflejen situaciones o problemáticas actuales del mundo de la empresa, que el alumno pueda relacionar con los contenidos que se han ido abordando durante el curso. Este tipo de recursos, suelen tener una gran utilidad, ya que acercan la realidad económica diaria al aula y contribuyen por tanto al aumento del interés del alumno por la materia.

¿ Lectura de artículos científicos o de opinión que sobre el mundo de la empresa puedan ir surgiendo en internet y que el profesor considere apropiados para profundizar en el conocimiento de la materia.

Un aspecto relevante dentro de las Ciencias Sociales y en particular en las distintas ramas de la Ciencia Económica, es la estrategia didáctica de indagación, mediante la cual el alumn@ se enfrenta con situaciones más o menos problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente. Esto se puede lograr de formas muy diversas: debates, visitas, resolución de problemas simulados o reales, etc. Estas estrategias de indagación tienen especial virtualidad en el tratamiento de datos y cifras de la economía andaluza, española y mundial para que el alumn@ reflexione sobre ellas y sepa darles la oportuna interpretación y lectura.

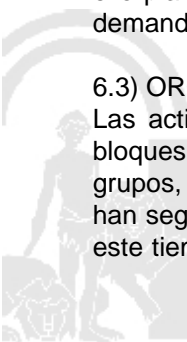
Una modalidad dentro de la estrategia de indagación son los proyectos de investigación (estudios o trabajos), que se pueden hacer individualmente o en grupo, que serán de pequeña envergadura y que deben estar orientados a un análisis de su entorno próximo, local o comarcal, en los cuales los alumn@s se aproximan al método de investigación científica.

Los elementos metodológicos anteriores deben propiciar que el alumn@ alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización de modo que pueda expresarse de forma oral y escrita con corrección para interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones.

Se utilizarán el lenguaje matemático y el análisis gráfico necesarios, que permitan fundamentar determinados planteamientos teóricos y que propicien la deducción de cuestiones de tipo general. El uso de gráficas no se planteará para el estudio del funcionamiento de los distintos tipos de mercados, pues el grado de abstracción que ello plantea no lo justifica a estas edades y nivel educativo; sólo se trabajarán al estudiar las curvas de oferta, demanda, los desplazamientos de ambas, el estudio del precio de equilibrio y la elasticidad de la demanda.

6.3) ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje serán planteadas a los alumn@s, por separado o agrupadas en bloques en función de los contenidos a aprender. Los alumn@s, individualmente, en parejas o en pequeños grupos, las resuelven y anotan en su cuaderno tanto las soluciones como los procedimientos y estrategias que han seguido para llegar a la misma, así como aquellas posibles dudas o incidencias que puedan surgir. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van saliendo en la clase o las distintas formas de



resolver las cuestiones que siguen los alumn@s con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumn@s o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente se hará a través de preguntas dirigidas a los alumn@s que les hagan reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de los alumn@s, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que los alumn@s se sientan capaces de intercambiar ideas.

Tras la discusión del grupo, el profesor destacará las conclusiones más importantes de la actividad o bloque de actividades realizadas poniendo de relieve los principales conceptos y la terminología que se ha utilizado, y recogiendo los alumn@s estos aspectos en sus cuadernos de trabajo.

Algunas tareas deberán ser resueltas como tarea para casa para ser discutidas en la clase o clases siguientes, pudiendo en algunos casos el profesor recoger las soluciones, para poder analizarlas más detenidamente y evaluarlas.

Debido a la importancia que en la actualidad tienen la autonomía en el proceso de aprendizaje, el trabajo cooperativo y el uso profuso de las TIC, desde el departamento de Economía se va a impulsar una metodología que comprenda esos tres aspectos, fomentando el desarrollo de trabajos y proyectos de investigación individual y grupal. También se buscará que el alumnado se familiarice con la exposición y defensa oral de sus proyectos mediante la realización de un proyecto colaborativo que en grupos de tres o cuatro alumnos deberán presentar a final de curso. Para ello se va a proponer la realización de un PROYECTO, consistente en la elaboración de un periódico de contenido económico. Todo ello dependerá de la evolución de la actual situación de pandemia, que dificulta el trabajo en equipo, sobre todo en el aula.

G. Materiales y recursos didácticos

Como elemento esencial de partida, no se utilizará libro de texto. Se proporcionarán al alumnado los apuntes con los contenidos teóricos, prácticos, esquemas y documentación complementaria (lecturas, noticias, etc.).

En la práctica diaria, y como apoyo a las explicaciones, se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles en el aula ordinaria (ordenador, cañón proyector o pizarra digital) y, de forma ocasional para abordar determinados temas o actividades, se acudirá a alguna de las aulas de informática. También se podrán utilizar algunas plataformas educativas y herramientas y aplicaciones TIC orientadas al ámbito educativo.

H. Precisiones sobre la evaluación

1) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

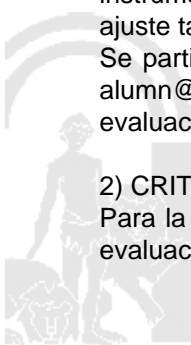
Una vez vistos los criterios de evaluación para cada uno de los 6 bloques de contenidos en que se ha dividido esta asignatura y sus correspondientes 12 unidades didácticas, pasaremos a desarrollar los PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, teniendo en cuenta que la evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal forma que se evalúan no sólo los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos, es decir, que la evaluación de la materia de ECONOMÍA deberá llevarse a cabo mediante un PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA, entendido éste como una constante toma de información de la evolución del alumnado, que permita evaluar los diferentes aspectos que deben formar parte de su calificación, corrigiendo en cada caso las desviaciones producidas y mejorando el diseño inicial propuesto.

En consonancia con la conveniencia de utilizar diferentes estrategias metodológicas, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser parte integrante de la actividad cotidiana en el aula, como mecanismo de ajuste tanto del aprendizaje del alumno como del propio proceso de enseñanza.

Se partirá de una evaluación inicial en la que se pretende conocer o intuir el grado de conocimiento que l@s alumn@s tienen sobre aspectos económicos básicos. Posteriormente, a lo largo del curso, se efectuarán tres evaluaciones.

2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la obtención de la nota de cada evaluación se calculará la suma de las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua, y que se basarán en la nota obtenida por el alumnado en cada uno de los instrumentos de



evaluación enumerados con anterioridad.

2.A) OBTENCIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA NOTA FINAL DE CURSO

1º) NOTA DE CADA EVALUACIÓN: En cada evaluación, la nota se obtendrá de la suma de las notas parciales obtenidas por el alumnado a través de cada uno de los 5 instrumentos de evaluación. De esta manera, la evaluación estará superada siempre que dicha suma, sea de 5 o más puntos.

2º) NOTA EVALUACIÓN ORDINARIA:

- Con todas la evaluaciones aprobadas Se calculará la media aritmética de la nota final de todas las evaluaciones (incluyendo las recuperaciones). Para aprobar, será necesario que la nota conjunta así calculada sea de 5 puntos o superior redondeando por exceso, siempre que el primer decimal sea de 5 o superior.

- Con alguna evaluación suspensa Se calculará la media aritmética de la nota final de todas las evaluaciones y todas las recuperaciones. Para aprobar, será necesario que dicha nota sea de 5 puntos o superior, pero la nota final será de 5 puntos.

3º) NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

¿ Si el alumno aprueba, la nota obtenida sustituirá la nota suspensa durante el curso (1, 2 o 3 evaluaciones). De esta forma, la nota que se le pondrá en la evaluación extraordinaria saldrá de hacer la media aritmética de la parte recuperada de forma extraordinaria con el resto de notas obtenidas en cada evaluación aprobada. Si el profesor lo considera oportuno, podrá pedir también algún trabajo de recuperación, informando al alumnado de tal hecho y de las ponderaciones en el Plan Personalizado de Recuperación.

¿ Si el alumno suspende la prueba (o el conjunto prueba-trabajo de recuperación), la nota de evaluación extraordinaria se calculará como media aritmética de la notas de evaluación ordinaria y extraordinaria, teniendo así en cuenta, todas las notas obtenidas a lo largo del curso y no sólo la de la prueba extraordinaria.

¿ Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, su calificación será de **NO PRESENTADO**, independientemente de las notas obtenidas a lo largo del curso.

Como nota aclaratoria a tener en cuenta, se quiere señalar que si en el desarrollo de cualquiera de los procedimientos evaluativos que requieren una labor de estudio y trabajo previo del alumnado, se detecta que un alumno está copiando o intentando copiar, se le penalizará con 2 puntos en la calificación total de ese instrumento. En el caso de que el alumno esté utilizando o intentando utilizar algún dispositivo electrónico (smartphone, reloj multimedia, pinganillos,¿), por estar expresamente prohibido su uso en el Reglamento de Funcionamiento del Centro, tendrá un cero en ese examen y podrá ser expulsado del Centro de 1 a 4 días, según se contempla en dicho reglamento. Además, cuando el profesor tenga fundadas sospechas de que un alumno ha copiado, podrá pedir al alumno que de forma oral u escrita repita aquella pregunta o preguntas en las que existe sospecha de que se ha copiado (siempre que el tiempo transcurrido entre la realización de la prueba y la corrección por parte del profesor, sea como máximo de 1 semana).

Por otro lado, cuando un alumno no se presente a alguno de los instrumentos de evaluación enumerados, se contemplan dos posibilidades:

¿ Si el alumno no aporta justificación válida, firmada por su padre, madre o tutor, en el que conste una causa justificada para su ausencia, tendrá un 0 de nota de dicha prueba, lo que implica que la evaluación va a estar suspensa y deberá realizar la correspondiente recuperación.

¿ Si el alumno presenta justificación válida, y se trata del primer parcial de la evaluación, realizará la prueba de evaluación, representando ésta, el 100% de la nota de pruebas escritas. En el caso de que se trate de una falta justificada a la prueba de evaluación, se le realizará la prueba lo antes posible.

3) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

3.1) RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN: Quien no supere alguna evaluación deberá presentarse **OBLIGATORIAMENTE** a un examen de recuperación que se realizará después de la entrega de calificaciones y que estará referido a las unidades didácticas en las que el alumno no alcanzó los objetivos programados.

Se entenderá que el alumno@ ha superado la prueba de recuperación cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos.

Si un alumno o alumna, de forma voluntaria decide no hacer alguna recuperación, tendrá una calificación de 0 puntos en la misma.

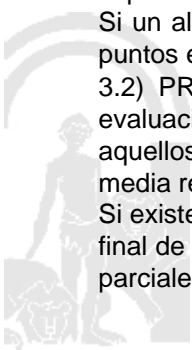
3.2) PRUEBA FINAL DE RECUPERACIÓN: En caso de que al finalizar el curso, el alumno tenga alguna evaluación pendiente, deberá realizar la correspondiente prueba final de recuperación, con la única excepción de aquellos alumnos que solamente tienen una evaluación pendiente con 4 puntos o superior, y siempre que la media resultante de las tres evaluaciones sea como mínimo de un 5.

Si existe solamente una evaluación pendiente con menos de 4 puntos, el alumn@ deberá realizar la recuperación final de dicha evaluación (que será de todos los contenidos abordados en esa evaluación, y no de alguno de sus parciales).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11008461

Fecha Generación: 19/11/2020 12:34:02



En el caso de que el alumno tenga pendientes dos o tres evaluaciones, deberá realizar la recuperación final correspondiente a dichas evaluaciones. En este caso se entenderá que el alumn@ ha superado la materia siempre que la nota media de la prueba de recuperación sea de 5 puntos o más.

Si un alumno o alumna, de forma voluntaria decide no hacer la prueba final de recuperación, tendrá una calificación de 0 puntos en la misma.

3.3) PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: La prueba extraordinaria de septiembre estará referida a las evaluaciones pendientes.

I. ADAPTACIONES A LA DOCENCIA TELEMÁTICA Y SEMIPRESENCIAL

1) ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria, es necesario realizar las siguientes precisiones con respecto a esta asignatura. El comienzo de curso está siendo semipresencial, por lo que al estar los alumnos divididos en dos grupos con asistencia a clase presencial y trabajo telemático por semanas alternas, se va a proceder de la siguiente forma:

A) METODOLOGÍA Y RECURSOS: Impartición presencial de aquellos temas o contenidos más importantes o que supongan un mayor grado de dificultad, y trabajo autónomo telemático del alumnado de aquellos temas o contenidos más sencillos. Para ello se utilizará como recurso fundamental, la plataforma educativa Classroom, para el trabajo telemático, donde el profesor o profesora subirá todos los temas y actividades que el alumnado deberá realizar durante los periodos de trabajo autónomo. En este sentido, y respecto al trabajo autónomo de alumnado, siempre se dedicarán un número de horas presenciales (no muy amplio) a la resolución de dudas y explicación de contenidos en los que se detecte que el alumnado presenta dificultades.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS: A continuación vamos a hacer una selección de los contenidos que a criterio del departamento se consideran imprescindibles para esta asignatura. Son los siguientes, desglosados por unidades:(QUITAR LOS QUE PROCEDAN).

UD.1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1. ¿¿Qué es la Economía?.
2. Necesidades, escasez de recursos y coste de oportunidad.
3. Los bienes y servicios que satisfacen las necesidades.
4. Los problemas económicos básicos y el papel de los factores de producción.
5. La división técnica del trabajo, la mejora de la productividad y la frontera de posibilidades de producción..
6. Los sistemas económicos

UD.2: LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

1. Los agentes económicos.
2. El flujo circular de la renta.
3. Los sectores productivos.
4. La distribución sectorial de Andalucía.

UD.3: LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.

- 1.- La función de producción. Producto total, medio y marginal.
- 2.- Los costes de producción.
- 3.- Los Ingresos.
- 4.- Los beneficios de la empresa y el punto muerto o umbral de rentabilidad.
- 5.- El valor añadido. Eficiencia técnica y económica.

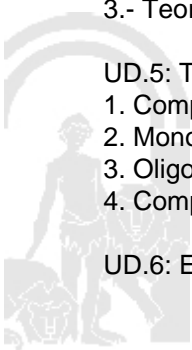
UD.4: LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL EQUILIBRIO DEL MERCADO

- 1.-Teoría elemental de la Demanda.
- 2.- Teoría elemental de la Oferta.
- 3.- Teoría elemental del precio de mercado.

UD.5: TIPOS O ESTRUCTURAS DE MERCADO

1. Competencia perfecta.
2. Monopolio.
3. Oligopolio.
4. Competencia monopolística.

UD.6: EL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO



1. El mercado de trabajo. Conceptos básicos.
2. El problema del desempleo. Causas y medición.
3. Los tipos de desempleo.
4. Política de empleo.
5. Impacto de la crisis económica sobre el empleo en España y Andalucía.

UD.7: LAS MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE LA ECONOMÍA

- 1- La macroeconomía y los principales problemas macroeconómicos.
- 2- Las macromagnitudes y sus relaciones.
- 3- La distribución de la renta.
- 4- Indicadores económicos.
- 5- Magnitudes nominales y reales.

UD.8: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

- 1- El papel del Estado en los Sistemas de Economía Mixta.
- 2- Los fallos del mercado.
- 3- Las funciones del sector público en las Economías Mixtas.
- 4- Las medidas de Política Económica: Políticas coyunturales y Políticas estructurales.

UD.9: EQUILIBRIO MACROECONÓMICO. MODELO KEYNESIANO SIMPLE.

- 1- Componentes de la demanda agregada.
- 2- Modelo Keynesiano Simple.
- 3- Equilibrio macroeconómico.

UD.10: LA POLÍTICA ECONÓMICA: POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA

- 1- Política económica.
- 2- Política Fiscal.
- 3- Los Presupuestos Generales del Estado.
- 4- Política Monetaria.

UD.11: EL DINERO, EL SISTEMA FINANCIERO Y LA INFLACIÓN

- 1- El dinero: Historia, concepto y funciones del dinero.
- 2- El proceso de creación del dinero.
- 3- El sistema financiero.
- 4- La inflación.
- 5- La oferta y demanda monetarias.

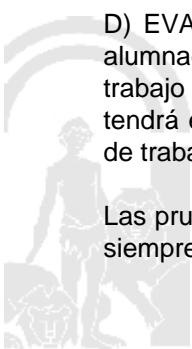
UD.12: ECONOMÍA INTERNACIONAL. BALANZA DE PAGOS Y TIPOS DE CAMBIO.

- 1- Globalización: QUÉ es, por qué se produce y qué problemas genera.
- 2- Proteccionismo y librecambismo.
- 3- Política comercial.
- 4- La Balanza de Pagos.
- 5- Los Tipos de Cambio.
- 6- Las Relaciones Económicas Internacionales.
- 7- Fases de un proceso de integración.
- 8- La Unión Europea.

C) TEMPORALIZACIÓN: En principio, se va a intentar respetar la temporalización prevista, teniendo en cuenta que siempre se dará prioridad a los contenidos mínimos comentados en el apartado B. Se irán realizando los ajustes pertinentes en función de los cambios en la situación epidemiológica que tengan trascendencia en la docencia.

D) EVALUACIÓN: En principio, la evaluación del alumnado tendrá lugar mediante la observación directa del alumnado durante las clases presenciales y la presentación de las tareas recomendadas durante el periodo de trabajo autónomo del alumnado. Siempre se tendrá en cuenta que se trata de una evaluación continua, por se tendrá en cuenta toda la producción del alumnado, tanto en las clases presenciales como durante los periodos de trabajo autónomo.

Las pruebas escritas, siguiendo la propuesta curricular aprobada en el Claustro de inicio de curso, se realizarán siempre de forma presencial.



En caso de que se produzca un confinamiento parcial de un grupo de alumnos o de todo el instituto, se adaptarán las clases a la situación de enseñanza a distancia mientras perdure la situación y la evaluación se realizará utilizando classroom como plataforma básica de trabajo.

E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Se seguirá lo dispuesto en el apartado referente a esta cuestión en la parte general de la programación.

F) MODO DE COMUNICACIÓN ENTRE FAMILIAS, ALUMNADO Y PROFESORADO: Se utilizarán los recursos TIC disponibles: Classroom, correo electrónico, teléfono y uso de comunicaciones por PASEN.

G) CONTROL DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO: Se pasará lista al alumnado que asiste presencialmente. En el caso de docencia telemática, resulta imposible controlar dicha asistencia.

2) ENSEÑANZA ON LINE EN CASO DE CONFINAMIENTO:

A) METODOLOGÍA: La metodología no va a diferir mucho de la que se viene utilizando en la semana que el alumnado está en su casa dentro de la modalidad de semipresencialidad. Se concreta que las clases con conexión on line serán del 50% del tiempo lectivo, dedicándose el resto a la preparación de materiales, corrección de tareas, etc. Se utilizará Classroom como plataforma básica de trabajo.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS: Los señalados en el apartado 1.

C) TEMPORALIZACIÓN: Se va a intentar respetar la temporalización prevista, teniendo en cuenta que siempre se dará prioridad a los contenidos mínimos comentados en el apartado B. Se irán realizando los ajustes pertinentes en función de los cambios en la situación epidemiológica que tengan trascendencia en la docencia.

D) EVALUACIÓN: Usando Classroom, y otras herramientas educativas, se evaluará la presentación de tareas o trabajos y la realización de las pruebas escritas que se estimen convenientes.

